



PIQUETE ► *Es golpe directo de Trump a los morelenses*

■ Integrará la producción de aquí a la de Aguascalientes

Confirma Nissan: cierra su planta de CIVAC-Jiutepec

Seguirá trabajando sólo hasta final del año fiscal '25

GUADALUPE FLORES ► 03

El plan aplazado ya no será posible este año

Centro de identificación humana, hasta el '26

El Centro Nacional de Identificación Humana, ubicado en el municipio de Xochitepec, comenzará a operar hasta el año 2026, confirmó Óscar Alfredo Valdepeña, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos. Aunque no precisó una fecha exacta para su puesta en funcionamiento, el funcionario explicó que aún faltan una o dos etapas de construcción para completar el proyecto.

► 04



■ RECONOCIMIENTO DE LA BASE

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, sostuvo un encuentro con integrantes del Sindicato Auténtico de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, donde felicitó y deseó éxito al nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por Otilia Reyes Soto. En el acto, recibió el reconocimiento de la base laboral por el apoyo brindado, como un bono económico a ser entregado este miércoles.

■ Por haber hecho promoción por candidatos judiciales

Los abogados insisten en el castigo Vs. Arroyo Cruz

Si tuviera ética, ya debería haber renunciado al cargo, consideran

► 03

■ Tiene que comenzar ya una investigación a fondo ahí

Mucha corrupción en el TSJ, confirman víctimas de tortura

Las víctimas piden que jueces y magistrados sean indagados

► 03

Por violencia e incidentes por la ingesta etílica

El alcoholímetro una vez más en la capital, factible

Ante el incremento en hechos de violencia y accidentes vehiculares relacionados con el consumo de alcohol, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca analiza retomar la implementación del operativo alcoholímetro así lo informó Guillermo García, quien señaló que el aumento en los incidentes, se encuentra estrechamente vinculado al abuso en el consumo de bebidas alcohólicas.

► 04

Ya considera la posibilidad la Secretaría de Hacienda

Quizá, prórroga en refrendo para sector del transporte

La Secretaría de Hacienda del gobierno del estado analiza la posibilidad de ampliar el plazo para el pago del refrendo vehicular correspondiente al transporte público. La titular Mirna Zavala Zúñiga, informó que aún se encuentra en revisión la prórroga solicitada por concesionarios del transporte público para el refrendo vehicular 2025. En ese sentido, no descartó que se otorgue una extensión del plazo.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Reconstruir la confianza

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Reconstruir la confianza

La confianza se gana segundo a segundo... y se pierde en un segundo

La confianza de la gente de Morelos en sus gobernantes está profundamente erosionada, y con razón. Durante los últimos sexenios los morelenses hemos sido testigos de promesas incumplidas, escándalos de corrupción sin castigo, aumento en la violencia y la inseguridad, autoridades alejadas de la realidad cotidiana y una larga cadena de impunidad sostenida por complicidades institucionales.

A pesar de lo obvio, ni Graco Ramírez ni Cuauhtémoc Blanco, ni sus funcionarios clave han sido llevados ante la justicia. Cada vez que llega un nuevo grupo al gobierno promete justicia, ofrece acabar con la impunidad y cambiar la forma como se ejerce el poder, pero lo único que hace es reciclar perfiles, mantener pactos oscuros y proteger a los suyos. La impunidad en Morelos se ha convertido en norma y el mensaje a la ciudadanía es claro: nada va a cambiar.



En un escenario donde la inseguridad sigue, los servicios públicos son deficientes, el empleo es escaso, la economía ha colapsado y el aparato gubernamental se percibe torpe y distantes, la paciencia pública se agota rápido. Las fiscalías igual que las comisiones e institutos de transparencia estuvieron cooptados o paralizados, lo cual impidió que los abusos se sancionaran. La llegada de nuevos fiscales abre la expectativa de que las cosas cambien, pero llevará tiempo para que los funcionarios logren que el cambio se note.

Mientras todo eso ocurre y el ciudadano común enfrenta carencias y lucha todos los días por sobrevivir, los funcionarios entrenan vehículos, se construyen mansiones millonarias, favorecen a familiares y hacen campaña desde el cargo. Desde hace años la desconexión del servidor público con la gente es brutal... y nada ha cambiado a pesar del discurso.



¿Se puede recuperar la confianza con la llegada de una mujer al poder? Si, pero no es una tarea sencilla, rápida, ni se logrará únicamente con palabras. El nuevo gobierno debe dar pasos firmes en la batalla contra la corrupción, demostrar con hechos que son diferentes: castigando a los corruptos, rompiendo pactos con poderes fácticos, gobernando con transparencia y con autocrítica, pero sobre todo demostrando que cuando se traiciona al ciudadano sí hay consecuencias.

A esta altura de nuestra historia la gente ya no pide ni espera perfección en sus gobernantes, se conforma con que actúen con algo de decencia, que escuchen y que resuelvan. Ese es el reto de Margarita González Saravia: romper con la inercia de los últimos gobiernos y abrir un nuevo camino.

Pero el tiempo corre y la paciencia ciudadana está casi agotada.

En el imaginario colectivo hay varios casos de corrupción que permanecen en la impunidad, aunque legalmente aún pueden ser sancionados. Veamos:

La reconstrucción del sismo del 2017 representa un grave, enorme y muy doloroso golpe a la confianza y a las finanzas de Morelos; Graco Ramírez aprovechó la tragedia para asignar miles de millones de pesos para atender el problema y edificar casas, escuelas y edificios dañados por el terremoto. Pero en lugar de hacerlo, los recursos fueron desviados a la campaña de Rodrigo Gayosso o se utilizaron para promover la imagen personal del gobernador y de su familia. Aunque el dinero se gastó, la reconstrucción no se hizo, pero sí hubo varios funcionarios que mejoraron de manera sustancial su patrimonio. Y nadie ha sido castigado por ello hasta ahora.

El Fondo Morelos es otro caso escandaloso: ahí se detectaron múltiples irregularidades en la entrega de créditos y apoyos, se favorecieron empresas fantasmas o ligadas a funcionarios; el programa representa un ejemplo clásico de cómo usar un esquema productivo para hacer negocios personales. Gobiernos pasan y la historia no ha cambiado.

Varios funcionarios de la administración de Graco Ramírez fueron señalados por la adquisición de propiedades millonarias y por llevar un estilo de vida incompatible con su salario, algo similar a lo que hoy ocurre con la secretaria de Hacienda. Las acusaciones fueron escandalosas, pero nunca se investigaron formalmente.

Los Servicios de Salud son quizá el punto de mayor corrupción en las últimas dos administraciones; la compra de medicamentos caducos, los servicios no prestados, las adquisiciones de medicinas e insumos en papel que nunca llegaron a las clínicas y hospitales y por supuesto los enormes sobrepagos, que volvieron millonarios a más de uno y siguen abultando los bolsillos de las nuevas autoridades. En las últimas dos administraciones hay denuncias presentadas y documentos que confirman los desvíos, pero ni la fiscalía anticorrupción ni la ESAF actuaron.

La FECC creada por Graco Ramírez tuvo más un enfoque de protección que de castigo, en ese espacio se colocó a un incondicional con la encomienda específica de no dejar pasar ninguna acción en su contra. La llegada del nuevo régimen, el de Cuauhtémoc Blanco, no modificó el fondo del asunto, simplemente utilizó el andamiaje para también protegerse y brindar impunidad a los nuevos ladrones.

La designación de Leonel Díaz Rogel abre la posibilidad de que algo distinto pase, pero para ser sinceros no se puede esperar mucho. El abogado tiene independencia y respaldo político, pero hasta ahora no se le ve una estructura sólida, ni tampoco la voluntad de castigar a los pillos. Parece que el nuevo fiscal llegó para cambiar el rostro de la oficina, modificar el estilo del discurso y atender asuntos menores, pero no para actuar contra los grandes ladrones.

Prometer e incumplir las promesas es algo que daña severamente la confianza en un político; la gente es capaz de tolerar errores e incluso crisis, pero ya no soporta la mentira sistemática. Sexenio tras sexenio

los gobernantes prometen justicia, pero terminan protegiendo a los suyos, ignorando a los anteriores y superando los actos de corrupción que antes criticaban.

La gobernadora Margarita González Saravia debe ser muy cuidadosa con este tema, acabar con la corrupción sigue siendo una de las principales exigencias del pueblo mexicano y es también la bandera que la distinguió de las otras candidatas en el 2024. A diferencia de sus contendientes, Margarita era la única de pasado limpio, sin manchas de corrupción, ni historias de complicidad. Hoy los abusos de otros pueden dañar su imagen.

La falta de resultados de su equipo está llevando a la gobernadora a un terreno minado en donde ya tuvo que meter las manos al fuego por una de sus colaboradoras sin poder negar las acusaciones. "Son politiquerías" es lo único que atinó a decir visiblemente nerviosa, recurriendo a una de las peores frases del expresidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Y si resultan ciertas las acusaciones?

Morelos es un estado que se distingue por la corrupción de sus gobernantes, desde Sergio Estrada Cajigal esa ha sido la constante: políticos que roban y nunca son castigados, gobiernos que prometen justicia y no cumplen. Discursos que ofrecen cambio y funcionarios que repiten las mismas malas prácticas.

Margarita González Saravia está a tiempo de marcar diferencia, pero para que eso suceda debe romper la lógica de protección, silencio y simulación que han dominado a Morelos durante años.

Margarita no debe pasar a la historia por ser la primera mujer que gobierna el estado, sino por ser el primer gobernante con el valor de enfrentar al sistema desde dentro.

• posdata



La primera mujer que gobierna Morelos recurrió a la frase de un hombre para defender las acusaciones contra su secretaria de Hacienda, señalada por la construcción de una mansión millonaria que no corresponde con sus ingresos. "Son politiquerías... tiene todo mi respaldo". De facto, Margarita González Saravia metió las manos al fuego por Mirna Zavala; lo hizo al descalificar la crítica y ofrecer su apoyo, pero sin negar los señalamientos. Hubiera sido mejor recurrir a la frase de una mujer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuando hace unos meses dijo "No queremos corruptos en los gobiernos de Cuarta Transformación" o cuando acusaron a Adán Augusto de estar vinculado a la delincuencia "No vamos a cubrir a nadie".

¿Qué pasará si a la vuelta de los días, semanas o meses se confirma que la secretaria de Hacienda sí se está construyendo una mansión en El Mascareño, uno de los fraccionamientos más caros y exclusivos de Cuernavaca, donde el precio por metro cuadrado

ronda los 15 mil pesos?

Con el término "politiquería" el expresidente Andrés Manuel López Obrador se defendía de los ataques, pero fuera de cámara investigaba y tomaba decisiones; la estrategia era no dejarse presionar por la opinión pública ni por los golpes mediáticos, pero sí actuaba y corregía.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene su estilo y frente a los cuestionamientos por lujos y excesos, su comentario ha sido que "el poder se ejerce con humildad, hay que vivir en la medianía y volver a la mística". ¿Qué hará la gobernadora?

Queda claro que a Margarita González Saravia la tomaron en curva, que no esperaba la pregunta y solo atinó a desviar el tema con la primera frase que se le vino a la mente. Y así debía ser: no podía validar los golpes hacia su colaboradora, ni aceptar algo que no está ni probado, ni formalmente denunciado; eso no exime que hacia el interior de su gobierno se revise el tema y se actúe en caso de que se compruebe algo indebido; pero no por presión mediática. El espaldarazo del lunes ayudó a Mirna Zavala, pero no garantiza su permanencia en el gobierno si le comprueban las acusaciones.

La máxima prevalece: meter las manos al fuego por un funcionario es una terrible idea, porque casi siempre termina mal.

• nota

El coordinador de los diputados panistas le puso el cascabel al gato: pide que se investiguen los actos de corrupción de Cuauhtémoc Blanco y de Antonio Villalobos. Daniel



Martínez Terrazas sabe que ese tipo de declaraciones generan simpatías, lo mantienen en el debate público y pase lo que pase, lo dejan bien parado, porque es el único que exige llamar a cuentas a los corruptos.

Morena está perdiendo todos los debates, incluido el de la lucha contra la corrupción. El PAN y el PRI llevan varias semanas insistiendo en el tema, mientras que todas las figuras de Morena guardan silencio cómplice, a pesar de que los inculcados no forman parte de su movimiento.

¿Por qué no abanderar la lucha contra la corrupción iniciando por casos escandalosos que, además, no son de su partido? La corrupción cometida por graquistas aún es legalmente sancionable, también la de Antonio Villalobos y obviamente la de Cuauhtémoc Blanco. ¿Por qué no confirmar la voluntad de acabar con la impunidad empezando por ellos?

• post it

Cuestión de lógica: si la corrupción no se castiga, se repite.

• redes sociales

Cuentan que vienen cambios en el gabinete federal. ¿Alguien sabe si habrá algún ajuste en el equipo estatal?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Integrará la producción de aquí a la de Aguascalientes

Confirma Nissan: cierra su planta de CIVAC-Jiutepec

GUADALUPE FLORES

Como parte de las medidas globales de reestructuración de la producción anunciadas por Nissan Motor Co., Ltd. bajo el plan Re:Nissan, la compañía consolidará la producción de vehículos en su planta CIVAC, al complejo de Aguascalientes en México. Este movimiento fortalecerá la sólida y fuerte huella de manufactura global de la empresa, alineada con las necesidades del mercado y lo suficientemente ágil para satisfacer las demandas futuras. Nissan transferirá toda la producción de

vehículos en México al complejo Nissan de Aguascalientes durante el año fiscal 2025 (que parte de abril 2025 a marzo 2026). Esto significa que la producción de vehículos Nissan en la planta CIVAC, ubicada en Morelos, se desactivará durante dicho ejercicio fiscal.

Esta transición centralizará la fabricación de los modelos actuales y futuros en Aguascalientes, aprovechando el equipamiento avanzado y recursos de última generación para impulsar la eficiencia de la producción, la logística y, al mismo tiempo, respaldar el crecimiento sostenible.

El CEO de Nissan, Iván Espinosa, afirmó: "Durante más de 60 años, Nissan Mexicana ha forjado una relación sólida y de confianza con sus clientes en México y es reconocida globalmente como una de las operaciones más emblemáticas de la compañía. Hoy hemos tomado una decisión difícil, pero necesaria que nos permitirá ser más eficientes, competitivos y sostenibles. A lo largo de esta transición, agradecemos profundamente las invaluable contribuciones de nuestros colaboradores en la Planta CIVAC. Su dedicación a lo largo

de los años ha sido fundamental para nuestro éxito. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con nuestros empleados, clientes y con México, que sigue siendo un pilar estratégico para nuestra empresa".

Bajo el plan Re:Nissan, la marca busca reducir su capacidad de producción global de 3.5 millones de unidades (excluyendo China) a 2.5 millones de unidades, manteniendo una tasa de utilización de plantas cercana al 100%. Para lograrlo, la compañía ha considerado la consolidación de sus sitios de producción de 17 a 10 plantas.

Nissan trabajará para garantizar que esta transición se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles, buscando siempre mantener una relación respetuosa con los empleados afectados en Morelos.

Nissan también reafirma que sus operaciones comerciales se mantienen sin cambios y continuarán como de costumbre, atendiendo a sus clientes de manera oportuna y ofreciendo productos y servicios con la calidad y excelencia que siempre ha caracterizado a la marca y que ha mantenido su liderazgo durante 17 años consecutivos.

Los abogados insisten en castigo Vs. Guillermo Arroyo Cruz

EDMUNDO SALGADO

Abogados exigieron sanciones en contra del magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, por haber incurrido en violaciones a la ley electoral durante el pasado proceso judicial. Señalaron que, si tiene ética profesional, debe separarse del cargo de manera inmediata.

Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviera que Arroyo Cruz incurrió en promoción indebida de candidatas a juezas federales utilizando recursos públicos, con lo cual violó los principios de imparcialidad y equidad del proceso judicial. Al respecto, el presidente del Colegio Morelense de Abogados, Juan Juárez Rivas, aseguró que es indispensable sancionar al magistrado por su conducta, ya que de no

hacerlo se estaría permitiendo el abuso de poder por parte de una figura que, precisamente, debería garantizar la legalidad y la justicia.

"Si una persona o funcionario viola la ley, hay que seguir los procedimientos necesarios, respetar el debido proceso y sancionar a quien haya incurrido en una responsabilidad. En un estado de derecho, si no se castiga una conducta, esta tiende a repetirse. Desafortunadamente, en Morelos muchas conductas no sancionadas se han vuelto recurrentes, lo que ha generado inseguridad jurídica, ya que quienes deben aplicar la ley, en ocasiones son nombrados por obediencia o conveniencia política", declaró.

El litigante agregó que, si Guillermo Arroyo Cruz actúa con ética, debe renunciar a la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa a la brevedad. "Cuan-

do hay imputaciones en contra de un funcionario, lo correcto desde la moral y la ética es separarse del cargo, defenderse y demostrar que no incurrió en ninguna responsabilidad", concluyó Juárez Rivas.

Torturados confirman: hay mucha corrupción en TSJ

EDMUNDO SALGADO

Ante la liberación de presuntos delincuentes por parte de jueces, víctimas de tortura denunciaron una grave corrupción al interior del Poder Judicial, por lo que consideraron urgente una investigación a fondo que derive en la remoción de jueces e incluso magistrados involucrados en actos irregulares.

María Luisa Villanueva Márquez, víctima de tortura y activista por los derechos humanos, manifestó que desde hace años ha buscado justicia sin éxito. Señaló que el sistema judicial actúa con parcialidad y favorece únicamente a quienes tienen los recursos económicos para comprar impunidad.

"Este es un problema muy grave con jueces y magistrados, porque hablamos de un sistema corrompido, donde la justicia solo existe para quien puede pagarla. Las personas que luchamos día a día por obtener justicia no la encontramos.

Se ha demostrado que muchas personas responsables de cometer delitos son liberadas, mientras que otras inocentes continúan en prisión", denunció.

Villanueva Márquez subrayó la necesidad de iniciar procesos de investigación para sancionar a los funcionarios judiciales que incurran en actos de corrupción, y que estos sean separados del cargo y procesados conforme a la ley.

"Vivimos en un sistema muy decadente. Es lamentable que, en el estado de Morelos, las víctimas que pedimos justicia no la obtengamos. Debe llevarse a cabo una investigación profunda sobre el desempeño de jueces y magistrados", concluyó. Cabe recordar que, en días recientes, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con la Fiscalía General del Estado de Morelos, denunciaron públicamente que el Poder Judicial liberó a varios presuntos delincuentes, incluso en casos donde fueron detenidos en flagrancia.

Vacúnate contra la

TOS FERINA

Niñas y niños

- Vacuna Hexavalente a los 2, 4, 6 y 18 meses de edad.
- Vacuna DPT a los 4 años y rezagados antes de cumplir los 7 años de edad.

Embarazadas

- Vacuna TDPA a partir de la 20a semana de gestación para proteger a tu bebé.

Acude a tu unidad de salud más cercana

¡Las vacunas son seguras, eficaces y gratuitas!

morelos.gob.mx

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

El plan aplazado ya no será posible este año

Centro de identificación humana, hasta el 2026

GUADALUPE FLORES

El Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), ubicado en el municipio de Xochitepec, comenzará a operar hasta el año 2026, confirmó Óscar Alfredo Valdepeña Mendoza, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

nario explicó que aún faltan una o dos etapas de construcción para completar el proyecto. Valdepeña Mendoza informó que el gobierno federal destinó este año un presupuesto de 24 millones de pesos para la reactivación del Centro, el cual actualmente se encuentra en la cuarta etapa de edificación y presenta un avance del 70 por ciento.

Detalló que aún se requiere equipamiento especializado, principalmente en áreas de identificación genética y antropología forense. No obstante, aclaró que la obra no presenta retrasos, aunque su avance depende de la liberación de los recursos federales.

Adelantó que, una vez concluido, el edi-

ficio también albergará las oficinas de la Comisión de Búsqueda de Personas, desde donde se brindará atención directa a víctimas y familiares.

Cabe recordar que el CNIH permanece cerrado desde su inauguración en 2022, por lo que actualmente se encuentra sin operación.

Aunque no precisó una fecha exacta para su puesta en funcionamiento, el funcio-



EDMUNDO SALGADO

El alcoholímetro una vez más en la capital, factible

Ante el incremento en hechos de violencia y accidentes vehiculares relacionados con el consumo de alcohol, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca analiza retomar la implementación del operativo alcoholímetro. Así lo informó el titular de la corporación, Guill-

mo García Delgado, quien señaló que el aumento en los incidentes, especialmente en actos delictivos, se encuentra estrechamente vinculado al abuso en el consumo de bebidas alcohólicas. Por ello, consideró urgente implementar medidas preventivas que contribuyan a garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

“Tenemos varios problemas por el consumo de alcohol. Ustedes lo saben: tuvimos un caso en la Zona Militar, donde un grupo de jóvenes estaba ingiriendo bebidas alcohólicas. Llegó otro grupo, comenzaron a discutir, se enfrentaron con personas que estaban en la banqueta, golpearon a los ocupantes de un vehículo; estos bajaron con armas y realizaron disparos. Muchas veces esto ocurre por el exceso en el consumo de alcohol”, explicó.

Ante esta situación, el funcionario indicó

que se encuentra en análisis la reactivación del operativo alcoholímetro. Detalló que actualmente se están calibrando los equipos necesarios y se busca establecer coordinación con municipios vecinos para una aplicación conjunta.

“Estamos esperando que terminen de calibrarse los equipos. No somos los únicos, hay solicitudes de varios municipios. Además, se está trabajando en la actualización de protocolos de prevención y en la revisión del equipo, ya que no se trata solo de instalarlo; hacerlo mal puede derivar en irregularidades. Por ello, también estamos capacitando a personal de Huitzilac, Tepoztlán, Temixco y Jiutepec, con el objetivo de que el alcoholímetro se aplique de forma correcta, respetando en todo momento los derechos humanos y cumpliendo con la ley”, concluyó García Delgado.

Quizá, prórroga en refrendo para sector del transporte

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Hacienda del gobierno del estado analiza la posibilidad de ampliar el plazo para el pago del refrendo vehicular correspondiente al transporte público.

En entrevista, la titular de la dependencia, Mirna Zavala Zúñiga, informó que aún se encuentra en revisión la prórroga solicitada por concesionarios del transporte público para el refrendo vehicular 2025.

En ese sentido, no descartó que se otorgue una extensión del plazo a los transportistas, con el objetivo de evitar que se les genere el cobro por concepto de tenencia vehicular, ya que el periodo actual vence el próximo 31 de julio.

Detalló que, hasta el momento, únicamente el 60 por ciento de los concesionarios ha cumplido con el pago del refrendo.

Zavala Zúñiga explicó que espera reunirse con el coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, para definir un posible acuerdo. No obstante, subrayó que cualquier prórroga deberá ser instruida por la gobernadora Margarita González Saravia.

En otro tema, la secretaria de Hacienda adelantó que se encuentra en análisis una ampliación presupuestal de 300 millones de pesos para el Tribunal Superior de Justicia, recurso que estaría destinado a cubrir jubilaciones y el cierre del ejercicio fiscal 2025.

Esto, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al gobierno estatal reasignar presupuesto al Poder Judicial.

Sin embargo, Zavala Zúñiga aclaró que, aunque se hará un análisis financiero para atender la resolución, la decisión final corresponderá a la titular del Ejecutivo estatal, Margarita González Saravia.



Son **espacios comunitarios** donde puedes recibir atención psicológica, orientación jurídica, participar en talleres de formación y ser parte de **redes de apoyo entre mujeres**.

- **Tlaltizapán:** Ignacio Zaragoza s/n, Barrio San Marcos, Centro
- **Xochitepec:** Copa de Oro esq. Azucenas s/n, Unidad Morelos y Pavón, 2ª Sección
- **Huitzilac:** Marte s/n, Barrio San José, a un costado del Kinder Emiliano Zapata
- **Jojutla:** Zayas Enríquez 420, Centro
- **Tetecala:** Tabachines s/n, Charco
- **Tepoztlán:** Del Tepozteco 3 C-3, La Santísima Trinidad
- **Jonacatepec:** Plazuela Emiliano Zapata s/n, Centro
- **Temixco:** Magdalena Ocampo s/n, Rubén Jaramillo
- **Yautepec:** Puente Batea 20, Rancho Nuevo
- **Totolapan:** Carretera Totolapan Atlatlahucan s/n, Tepetlaxpita
- **Jiutepec:** Canoas 19, Paraíso Tejalpa
- **Puente de Ixtla:** No Reelección 116, Emiliano Zapata
- **Cuernavaca:** Río Bravo 118, Vista Hermosa
- **Emiliano Zapata:** Tejalpa-Jojutla 105, El Amate
- **Yecapixtla:** Blvd. Palma s/n, Centro
- **Cuatla:** Galeana - Cuatla 77 Emiliano Zapata

morelos.gob.mx/mujeres

ACÉRCATE A TU CENTRO LIBRE MÁS CERCANO O MARCA AL 777 474 81 97. ¡Es tu derecho!

Descarta gobierno focos rojos en festejos patrios

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado de Morelos aseguró que no hay cancelación de los festejos por el grito de independencia en la entidad, y afirmó que existen las condiciones necesarias de seguridad para su realización.

De acuerdo con las autoridades estatales, no se tiene registro de focos rojos en ma-

teria de seguridad de cara a las celebraciones patrias, aunque reconocieron preocupación por la situación de violencia en el municipio de Cuautla.

El titular de la Secretaría de Gobierno, Juan Salgado Brito, afirmó que habrá festejos patrios en los 36 municipios del estado.

“Existen las condiciones para llevarlos a

cabo. Hay gobernabilidad y coordinación con los ayuntamientos”, señaló.

Asimismo, exhortó a las y los presidentes municipales a implementar los protocolos de seguridad necesarios para garantizar celebraciones pacíficas y ordenadas.

Por su parte, el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, reconoció que en Cuautla hay una situación

que genera preocupación por los recientes hechos violentos, pero aseguró que se trabaja de manera coordinada para garantizar la seguridad en esa demarcación.



Preocupan balaceras que vivieron algunos planteles

KEVIN SALGADO

Maestros y estudiantes de la entidad sufrieron el temor de balaceras ocurridas en las inmediaciones de los planteles educa-



tivos durante el primer semestre de 2025, reveló una profesora del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

En entrevista, la docente señaló que los integrantes de las comunidades escolares están expuestos a estos hechos violentos, donde sujetos han sido atacados y asesinados justo a un costado de las escuelas.

Ante los enfrentamientos entre grupos criminales y ataques armados, la profesora precisó que la principal preocupación de las autoridades educativas es que una bala perdida pueda ingresar a los espacios escolares y causar daños irreparables a la población estudiantil.

“Lamentablemente, debido a los tiempos que vivimos, a los maestros se nos asigna toda la responsabilidad de salvaguardar la integridad de los alumnos; sin embargo, hay situaciones que superan los protocolos de seguridad implementados en las escuelas”, expresó.

Avanza DIF Jiutepec en la reapertura de comedores

La presidenta del DIF Jiutepec, Liliana Alanís Espinoza encabezó en la colonia Luis Donaldo Colosio la reapertura del séptimo comedor comunitario en el municipio.

Los comedores benefician directamente a más de 800 personas que se encuentran inscritas en el padrón. La reapertura del comedor en la colonia Luis Donaldo Colosio fue acompañada de trabajos de mantenimiento y rehabilitación a este espacio al servicio de la comunidad.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2034

Este verano,
Morelos se vive
en familia

Ven a disfrutar de la diversión
en nuestros parques acuáticos,
balnearios y manantiales

MORELOS
La Primavera de México

visitmorelos.mx

En Cuernavaca, más alternativas de movilidad y los espacios inclusivos

En un esfuerzo por mejorar la infraestructura urbana de la ciudad y reforzar la seguridad y comodidad de los peatones, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ha dado inicio a un programa de alternativas viales que complementan la tradicional construcción de puentes peatonales.

Este proyecto busca garantizar una movilidad más eficiente e inclusiva, atendiendo tanto las necesidades de los peatones como las de la población más vulnerable.

El titular de la SDUyOP, Demetrio Chavira de la Torre, explicó que el alcalde "ha pedido, a través del Cabildo, que la Secretaría de Obras tenga alternativas más integrales a los puentes peatonales. Una de ellas son los pasos peatonales, que estamos ya construyendo, con el objetivo de facilitar el cruce de calles de manera más accesible".

El proyecto ha comenzado en

gracias a un apoyo federal.

Este proyecto también tiene en cuenta la perspectiva de género, siguiendo una recomendación del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), quien sugirió que los pasos peatonales sean una alternativa más segura y accesible que los puentes, especialmente para las mujeres, adolescentes y niñas que, en ocasiones, enfrentan dificultades al utilizar

estos puentes.

Asimismo, Chavira de la Torre destacó que se están llevando a cabo importantes obras en la ciudad, como la instalación de líneas de agua potable y la construcción de tanques elevados, cuyas cimentaciones ya están en proceso. Se espera que estas obras se terminen en los próximos meses, brindando una mayor capacidad de almacenamiento

to y distribución de agua a los habitantes de Cuernavaca.

Este tipo de proyectos, más cercanos a las necesidades reales de la población, son una clara muestra del compromiso del gobierno municipal con la infraestructura urbana de calidad, que no solo busca modernizar la ciudad, sino también hacerla más accesible y equitativa para todos sus habitantes.



varias zonas de la ciudad, entre ellas, "el paso peatonal ubicado afuera de Cosco a Casa Blanca, que es el último que hemos construido. Ya llevamos otro en Tlaltenango y viene otro seguramente en Chipitlán, la meta es continuar este trabajo con nuevos pasos peatonales, como el que se proyecta afuera del IMSS, afirmó.

El secretario Chavira de la Torre destacó que esta iniciativa surge con un enfoque inclusivo, ya que los puentes peatonales no siempre ofrecen una opción viable para todos los ciudadanos, particularmente para adultos mayores o madres de familia que cargan mochilas pesadas al acompañar a sus hijos a la escuela. La propuesta se enfoca en respetar al peatón, proporcionándole espacios seguros para cruzar las vialidades sin necesidad de complicadas estructuras.

En cuanto a los recursos, el titular de la SDUyOP informó que las obras se financian principalmente con recurso propio del municipio, aunque el paso peatonal en Cosco fue posible



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA MORELOS, A SUS HABITANTES HACE SABER:

Que mediante la Céntesima Trigesima Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del 2025 y la Céntesima Trigesima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio del 2025, celebradas por la Junta Local Catastral del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos, se instruyó a la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro que como Autoridad Ejecutora de conformidad a los artículos 9 y 11 fracción VIII, en relación a los numerales 58 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal y; 2, 32, 38 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, para que inicien los procedimientos de Convocatoria para el Registro de Nuevos Peritos Valuadores en el Padrón Municipal para que fungan como autoridades auxiliares del Catastro Municipal; por lo que en atención a lo anterior se procede a emitir los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la presente administración Municipal tiene como objetivo principal el ordenamiento territorial, así como el fomento al desarrollo económico y social de la Ciudad, brindando a sus habitantes diversos programas y herramientas que tienen como fin el otorgar certeza jurídica y fortalecer el patrimonio de los gobernados, asimismo se han implementado programas que fortalecen la recaudación efectiva del Municipio.

Por otro lado, es dable señalar que el Gobierno Municipal se ha caracterizado por actuar conforme a las facultades otorgadas por los ordenamientos jurídicos respectivos, dándose a la tarea primordial de dictar políticas públicas que consoliden la seguridad jurídica de los inmuebles dentro de su jurisdicción; Bienes inmuebles que de una u otra manera son piedra angular en la economía local y estatal, ello ya sea a través del pago de las contribuciones inmobiliarias como lo son el impuesto predial, los servicios públicos municipales y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles; en lo relativo a los impuestos antes señalados, estos tienen como base gravable para la determinación tributaria el valor catastral; sin embargo este no siempre es determinado por la

Autoridad Municipal, puesto que en el caso de los ISABIS, es imperiosa la necesidad de que sea un profesional en materia de valuación quien determine el valor del inmueble a nivel comercial; cantidad que en primer término servirá para el pago de los impuestos, pero al mismo tiempo cumple con la obligación plasmada en el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Federal, de fecha 23 de Diciembre de 1999; Por lo que en atención a lo anterior y con fundamento a los artículos 94 Ter-2, 94 Ter-3 de la Ley General de Hacienda Municipal en el Estado de Morelos, en relación al 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca; y numerales 8 y 11 del Reglamento del Catastro del Municipio, el Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro tiene a bien, emitir lo siguiente:

OBJETIVO

Conformar un Padrón de Peritos Valuadores auxiliares del Autoridad Catastral Municipal para el objeto de practicar avalúos para el cálculo del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, y para los casos en que exista un proyecto de fraccionamiento, conjunto urbano y/o condominio, y se deba pagar un área de donación a favor del Municipio correspondiente al 10 % del valor del área vendible, o del 10 % del valor de la superficie total del predio en el caso de condominios; peritos que se rijan bajo los lineamientos normativos de valuación a nivel nacional e internacional y respeten y cumplan con los criterios emitidos por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro; padrón que será integrado por personas físicas que residan en el Estado de Morelos y cuenten con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación en la materia, para que de forma conjunta con el Ayuntamiento Municipal consoliden un proyecto de gubernamental de regularización catastral y fiscal; Por lo que en razón a ello se tiene a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR EXAMEN COMO PERITO VALUADOR AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

A los Ciudadanos habitantes que residan en el Estado de Morelos, que tengan interés y acrediten tener la especialidad de Valuadores Inmobiliarios, se les invita a participar en la presente convocatoria, bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en el proceso solamente las personas que tengan interés de integrar el padrón de peritos valuadores; ciudadanos que deberán tener solvencia moral y profesional, buena conducta, imparcialidad e idoneidad, siéndoles exigible conocimiento y experiencia en la materia, debiendo acreditar tener la Especialidad de Valuación de Bienes Inmuebles o Maestría en Valuación, y presentando la documentación solicitada el día del registro.

DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

La preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de convocatoria estará a cargo del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca y de La Junta Local Catastral, a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro adscrita a la Tesorería Municipal, la cual tendrá el carácter de autoridad ejecutora, conforme al artículo 9 fracción II del Reglamento del Catastro del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS.

Los interesados, deberán acreditar con documentos originales, lo siguiente:

Original

1. Solicitud por escrito de su interés a ser candidato a la Convocatoria para integrar el Padrón de Peritos Valuadores auxiliares del Ayuntamiento de Cuernavaca; documento que debe presentarse ante la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro.
2. Curriculum Vitae, con fotografía reciente, firmada por el interesado.

Original y Copia de:

3. Título y Cédula Profesional de la licenciatura o carrera profesional afín a la materia de valuación.
4. Acta de Nacimiento
5. Identificación Oficial vigente (INE), con domicilio en el Estado de Morelos y CURP.
6. De conformidad al artículo 11 fracción VIII del Reglamento del Catastro del municipio de Cuernavaca, presentar documento que acredite pertenecer al Colegio de Valuadores del Estado de Morelos.
7. Título y Cédula Profesional, de Especialidad o Maestría en Materia de Valuación Inmobiliaria y a los corredores públicos, la patente expedida por la Secretaría de Economía.
8. Constancia de experiencia profesional, expedida por empresa privada, institución, gremio u organización colegiada donde acredite mínimo 5 años de experiencia.
9. (2) Dos Cartas de Recomendación.
10. Comprobante de Pago de Derechos por Inscripción al Padrón de Peritos Valuadores conforme al Apartado 4.3.25.2.1 del Artículo 34 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, Morelos. (Pago que deberá realizarse posterior a la acreditación del examen de conocimientos).

NO se recibirá solicitud que no reúna los requisitos plasmados.

TERCERA.- DE LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

El Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca y La Junta Local

Catastral, a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, recibirá las solicitudes que presenten los interesados en los que bajo protesta de decir verdad, manifestarán: nombre completo, domicilio, teléfono, experiencia en el ramo, adjuntando todos y cada uno de los requisitos plasmados en el punto SEGUNDO del Apartado denominado "BASES" de la presente Convocatoria; así como deberán presentar (2) dos fotografías tamaño infantil a color.

CUARTA.- LUGAR Y FECHA.

El plazo para el registro de aspirantes y presentación de las solicitudes será únicamente presencial dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro del Ayuntamiento de Cuernavaca, en Calle Cuauhtemoczin #4, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.

QUINTO.- DE LOS COSTOS.

De conformidad al artículo 34 Apartado 4.3.25.2.1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2025, la inscripción tendrá un costo de 35 UMAS, que corresponde a \$3, 959.90 M.N. 00/90, pagadero únicamente para los peritos aceptados en el proceso de selección.

SEXTA.- FECHA, HORA, LUGAR Y LINEAMIENTOS DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Los aspirantes interesados registrados ante la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, deberán realizar y acreditar un examen teórico práctico, el cual será valorado por los integrantes de la Junta Local Catastral con el apoyo de los diferentes Colegios integrantes; examen que se llevará a cabo los 10 días hábiles, posteriores a la fecha del cierre del registro, en la Sala de Cabildo "José María Morelos I Pavón, ubicada en Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahuacóyotl, Col. Centro, en esta Ciudad Capital del Estado de Morelos.

Se hace la aclaración que se contará con la colaboración de los Colegios integrantes a la Junta Local Catastral para la elaboración y revisión del examen que será aplicado a los aspirantes.

SÉPTIMA.- DE LOS RESULTADOS.

En no más de 20 días hábiles posteriores a la aplicación del examen, el Ayuntamiento Municipal dará a conocer el listado de profesionales aprobados; la cual será publicada mediante Circular en los Estrados de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, y será remitida al Cabildo Municipal para su aprobación.

En Sesión de Cabildo, se deberá aprobar el Padrón de Peritos Valuadores Auxiliares de la Autoridad Catastral Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, mismo que se publicará en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en la Gaceta Municipal y en la página oficial del Ayuntamiento, y en los estrados oficiales de la autoridad municipal. Dicha publicación tendrá efectos de notificación para los interesados. Acreditado el examen, los aspirantes deberán presentar ante la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro con ubicación en Cuauhtemoczin #4, Primer Piso, Colonia Centro, de esta Ciudad Capital, su comprobante de pago de los derechos por concepto de Inscripción al Padrón de Peritos Auxiliares conforme al artículo 34 Apartado 4.3.25.2.1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2025, requisito establecido en el numeral 12. Del Apartado DE LOS REQUISITOS de la presente Convocatoria.

OCTAVA.- DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO

La Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, podrá cancelar en cualquier el registro de los aspirantes cuando se acredite que:

- I. La información proporcionada por el aspirante durante el registro, resultará falsa, o cuando actúe con dolo o mala fe en perjuicio del Ayuntamiento en alguna de las etapas de la Convocatoria.
- II. No cumpla con sus funciones de valuación imparcial en términos de ley, por causas imputables a él/ella, y con ello perjudique los intereses del Ayuntamiento o de los ciudadanos.
- III. Incurrir en actos, prácticas u omisiones que lesionen el interés general o los de la economía Municipal o Estatal.
- IV. Cuando ocurra alguna circunstancia que le impida actuar con imparcialidad y sabiéndolo, no lo haga del conocimiento a la Autoridad Municipal.
- V. Se declare incapacitado legalmente para ejercer su profesión.
- VI. Deje de reunir los requisitos necesarios para encontrarse inscrito en el Padrón de Peritos Valuadores Auxiliares de la Autoridad Catastral Municipal de Cuernavaca.

NOVENA.- DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Las determinaciones de aprobación, no aprobación o cancelación del registro de los profesionistas aspirantes, que sean emitidos por la Junta Local Catastral, la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, así como por el Cabildo Municipal, en cualquiera de los supuestos serán irrevocables e inapelables, por lo que tienen el carácter de definitivas.

Los aspirantes interesados se hacen sabedores de la definitividad de las determinaciones al presentar la solicitud de registro bajo los términos plasmados en el punto TERCERO de las BASES de la presente Convocatoria.

DÉCIMA.- CUESTIONES NO PREVISTAS.

Las cuestiones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Ayuntamiento Municipal, La Junta Local Catastral o la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, según sea el caso.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La solicitud de inscripción al padrón implica que los interesados consienten de manera expresa, los lineamientos de la Convocatoria.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULA TRADE HIDALGO.
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:
ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GÁSPAR
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
REGIDORA ERIKA LAJRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 02 2025



De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-07-2025.
Descripción general de la obra:	Rahabilitación general (1er. Etapa) en la Escuela Primaria Prof. Braulio Rodríguez, ubicada en la localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca del Estado de Morelos. CCT:17DPR0692Y; Construcción de barda perimetral y obras complementarias en la Secundaria General Manuel Avila Camacho, ubicada en la localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0053V; Construcción de sanitarios, rehabilitación de aula y obras complementarias en la Primaria Plan de Ayala, ubicada en la localidad de Buena Vista del Monte, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos. CCT: 17DPR0479F y Rehabilitación de cancha deportiva en la Escuela Primaria Prof. Alfonso N. Ureta Carrillo, ubicada en la localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0182W
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuernavaca Localidad: Buena Vista del Monte y Cuernavaca
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	04/08/2025, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	04/08/2025, a las 11:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	12/08/2025, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	15/08/2025, a las 09:00 horas.
Fallo:	20/08/2025, a las 09:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	25/08/2025.
Plazo de ejecución:	120 días naturales.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-08-2025
Descripción general de la obra:	Construcción de barda perimetral y obras complementarias (primera etapa) en el Centro de Atención Múltiple No. 22, ubicada en la localidad de Benito Juárez (La Calera), del Municipio de Xochitepec, en el Estado de Morelos. CCT: 17DML0022R
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Xochitepec Localidad: Benito Juárez (La Calera)
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	04/08/2025, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones:	04/08/2025, a las 12:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	12/08/2025, a las 11:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	15/08/2025, a las 11:00 horas.
Fallo:	20/08/2025, a las 11:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	25/08/2025.
Plazo de ejecución:	165 días naturales.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-09-2025.
Descripción general de la obra:	Construcción de aulas y obras complementarias en la Escuela Secundaria Tepochcalli, ubicada en la localidad de Santiago Tepetlapa, Municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos. CCT:17DES0021C
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Tepoztlán Localidad: Santiago Tepetlapa
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	04/08/2025, a las 09:30 horas.
Junta de aclaraciones:	04/08/2025, a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	12/08/2025, a las 13:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	15/08/2025, a las 13:00 horas.
Fallo:	20/08/2025, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	25/08/2025.
Plazo de ejecución:	150 días naturales.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-10-2025
Descripción general de la obra:	Construcción de aula en la Primaria Tlaltekokomil, ubicada en la localidad Xoxocotla Centro, en el Municipio de Xoxocotla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPB0005R y Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Ángela Peralta, Ubicado en la localidad de Xoxocotla Centro, Municipio de Xoxocotla, Estado de Morelos. CCT: 17DJND165P
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Xoxocotla Localidad: Xoxocotla Centro
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	04/08/2025, a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones:	04/08/2025, a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	12/08/2025, a las 15:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	15/08/2025, a las 15:00 horas.
Fallo:	20/08/2025, a las 15:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	25/08/2025.
Plazo de ejecución:	110 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio de interés a participar dirigido a la Arq. Erika Hilda Salgado Patiño, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-11-2025
Descripción general de la obra:	Construcción de Barda, Cancha Techada y Obras Complementarias (Primera Etapa) en el Bachillerato Deportivo, ubicado en la Localidad de Amayuca, del municipio de Jantetelco, del Estado de Morelos.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Jantetelco Localidad: Amayuca
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	05/08/2025, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	07/08/2025, a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	18/08/2025, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	21/08/2025, a las 09:00 horas.
Fallo:	26/08/2025, a las 09:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	29/08/2025.
Plazo de ejecución:	120 días naturales.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-12-2025
Descripción general de la obra:	Construcción de Techumbre en la Secundaria Mariano Matamoros, ubicada en la Localidad de Jantetelco, del Municipio de Jantetelco, del Estado de Morelos CCT: 17DES0052W
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Jantetelco Localidad: Jantetelco
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	05/08/2025, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones:	07/08/2025, a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	18/08/2025, a las 11:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	21/08/2025, a las 11:00 horas.
Fallo:	26/08/2025, a las 11:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	29/08/2025.
Plazo de ejecución:	90 días naturales.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-13-2025
Descripción general de la obra:	Construcción de Techumbre en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio Núm. 99, ubicada en la Localidad de Yauatepec de Zaragoza, del Municipio de Yauatepec, del Estado de Morelos CCT: 17DCT0008Z
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Yauatepec Localidad: Yauatepec de Zaragoza
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	05/08/2025, a las 09:30 horas.
Junta de aclaraciones:	08/08/2025, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	18/08/2025, a las 13:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	21/08/2025, a las 13:00 horas.
Fallo:	26/08/2025, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	29/08/2025.
Plazo de ejecución:	90 días naturales.

No. de licitación:	SI-INEIEM-EST-LP-14-2025
Descripción general de la obra:	Construcción de Techumbre en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en la Localidad de Puente de Ixtla, del Municipio de Puente de Ixtla, del estado de Morelos CCT: 17MSU0094U
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Puente de Ixtla Localidad: Puente de Ixtla
Fecha de publicación:	30/07/2025
Visita a instalaciones:	05/08/2025, a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones:	08/08/2025, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	18/08/2025, a las 15:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	21/08/2025, a las 15:00 horas.
Fallo:	26/08/2025, a las 15:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	29/08/2025.
Plazo de ejecución:	90 días naturales.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: 2025 - R33 Fondo V (FAM BASICA) – Fondo de aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la Ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 30 de julio de 2025

Arq. Erika Hilda Salgado Patiño.
Directora General del Instituto Estatal
de Infraestructura Educativa.

Son más los delincuentes liberados por el Poder Judicial, acusa la CIDH

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) denunció que jueces del Poder Judicial en Morelos han liberado a numerosos presuntos delincuentes, más allá de los casos recientemente dados a conocer por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Así lo afirmó el vocero de la organización, José Martínez Cruz, quien señaló que la CIDH tiene documentados diversos casos en los que jueces han dejado en libertad a personas detenidas por hechos delictivos, lo cual consideró grave, ya que muchas de ellas reinciden en actividades criminales.

“No sé si legalmente se pueda aplicar una reforma o un adendum a las leyes, porque suele pasar que primero se aprueba una ley y después vienen modificaciones. Lo que nosotros estamos planteando es que se adopten las medidas más adecua-

das para atender esta situación”, explicó. Martínez Cruz subrayó la necesidad urgente de frenar este tipo de resoluciones judiciales y planteó incluso la posibilidad de adelantar la elección por voto popular de jueces y magistrados, prevista actualmente para el año 2027.

“En principio, quienes ya están en funciones deben ser transparentes en su desempeño. Lo decimos con conocimiento de causa, porque hemos documentado muchos casos, que van más allá de los que han trascendido en medios, en los que jueces liberan a presuntos delincuentes. Como Comisión, sabemos que esto ocurre con frecuencia. No es aceptable, y por eso exigimos que se tomen medidas adecuadas a la brevedad posible”, concluyó.

Cabe recordar que, en días recientes, tanto la SSPC como la FGE denunciaron públicamente que el Poder Judicial liberó a varios presuntos delincuentes, algunos de ellos detenidos en flagrancia.



Piden que controlen a indigentes por diferentes daños a ellos adjudicados

EDMUNDO SALGADO

Empresarios hicieron un llamado a las autoridades municipales para que retiren a personas en situación de calle de la vía pública, ya que, además de generar una mala imagen urbana, han ocasionado daños materiales a diversos comercios y empresas.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, quien señaló que la situación es preocupante, pues se han identificado varios puntos en los que grupos de indigentes se instalan cerca de zonas comerciales. Advirtió que, al no ser retirados por las autoridades, estos grupos tienden a crecer, lo que afecta directamente la imagen urbana.

“Tristemente vemos cómo se empieza a deteriorar la imagen urbana y es necesario tomar cartas en el asunto, porque hoy tienes cuatro o cinco personas, y mañana serán muchas más. Se adueñan de los puentes y, posteriormente, pernoctan en lugares donde hay mejores condiciones para protegerse de la lluvia o del clima. Desgraciadamente, también dejan mucha basura, lo que perjudica la imagen de la ciudad y de los negocios ubicados en esas zonas”, expresó.

El líder empresarial agregó que, en muchos casos, estas personas se encuentran bajo los efectos de sustancias tóxicas, lo que ha derivado en actos de vandalismo contra establecimientos cercanos.

“Sí, sí han vandalizado. Se han presentado incidentes, incluso hay personas drogadas que se han llevado cámaras de videovigilancia de los negocios, rompen lonas o causan otros daños. Desgraciadamente, en este tipo de

situaciones las empresas no presentan denuncias y las autoridades no los detienen”, denunció.

Bahena Rodríguez concluyó señalando que algunas de las zonas con mayor presencia de personas en situación de calle en Cuernavaca son: avenida Morelos, casi esquina con Degollado; los alrededores del mercado Adolfo López Mateos; y debajo del puente de Jacarandas. En el municipio de Jiutepec, destacó el caso del puente de Tejalpa.



130 hectáreas de cultivos, afectadas por granizadas

KEVIN SALGADO

La secretaria de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, informó sobre las severas afectaciones registradas en 130 hectáreas de cultivo en municipios de la zona oriente de Morelos, causadas por recientes granizadas.

La funcionaria estatal señaló que la Sedagro ha iniciado la evaluación de los daños en las parcelas, los cuales podrían afectar a cerca de 100 productores de nopal, aguacate, maíz y hortalizas como pepino y calabaza.

Explicó que se deberá determinar el impacto específico en los cultivos de aguacate y maíz en los municipios de Cuautla, Yecapixtla, Tlalpan y Tlalnepantla. Además, precisó que, junto con las aseguradoras, se corroborará si los daños superan el 70%, requisito necesario para activar los recursos económicos que brinda el seguro con el fin de apoyar la recuperación de los cultivos afectados.

“El seguro, al ser catastrófico, debe aplicarse cuando la afectación en la parcela alcance al menos el 70%”, reiteró.



Se profundizan las acciones en contra de violencia a niñas, adolescentes y mujeres

Como cada 25 de mes, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) conmemora el Día Naranja, una iniciativa que busca visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la violencia

Arellanes Balderas, quien impartió la conferencia “Mujeres Diversas”, orientada a sensibilizar sobre la importancia de reconocer y respetar la diversidad de identidades y realidades de las

sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Esto puede incluir violencia emocional, física, sexual o económica, y puede provenir de personas cercanas o desconocidas.

el 49.3% de la población infantil y adolescente en México. Sin embargo, eran el 92.3% de las víctimas de violencia sexual atendidas en hospitales del país. Esto

La violencia en línea también es un tema preocupante. Según INEGI, 4 de cada 10 mujeres de 17 años ha sido víctima de ciberacoso. Existen programas para



cia que viven niñas, adolescentes y mujeres, informó Dulce Ivonne Velázquez Olivares, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Refirió que, en esta fecha, SSPC Morelos realiza acciones concretas, colectivas y permanentes para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia, se promueven espacios seguros, igualitarios y libres de discriminación.

En tal sentido, Velázquez Olivares indicó que este día se realizó el evento, al cual acudieron mujeres integrantes de las distintas Redes Constructoras de la Paz de todos los municipios del estado, así como personal de la Secretaría, al “Taller de Lengua de Señas Mexicanas”, impartido por Déborah Macedo y Perla Alarcón.

Durante esta jornada las y los participantes adquirieron herramientas básicas para comunicarse con personas sordas, fortaleciendo así la inclusión y el respeto a las personas con discapacidad auditiva.

Asimismo, se contó con la participación de la activista Samantha

mujeres, promoviendo una cultura de inclusión y no discriminación.

Con estas acciones, la SSPC Morelos reafirma su compromiso de impulsar iniciativas que contribuyan a la prevención de

La violencia de género que enfrentan las niñas y adolescentes tiene particularidades que no siempre quedan manifiestas cuando se habla de violencia contra la mujer o la niñez. Visibilizar estas experiencias y riesgos permitirá identificar necesidades de protección y atención específicas para ellas.

Las niñas y adolescentes demandan vivir libres de violencia y ser tratadas sin discriminación. También piden educación sexual integral y la oportunidad de participar y decidir sobre las cuestiones que les atañen. Además, necesitan justicia climática para crecer y ser visibles en las estadísticas.

En México, se han implementado programas para prevenir y eliminar la violencia de género.



muestra una clara desigualdad en la que las niñas y adolescentes son más propensas a sufrir violencia.

La situación de los derechos de las mujeres de entre 0 y 17 años en México ha empeorado en al-

navegar de forma segura en internet y prevenir el ciberacoso.

Las niñas y adolescentes con discapacidad también enfrentan desafíos adicionales. Según INEGI, en 2020, 1.2 millones de mujeres de entre 0 y 17 años tenían alguna limitación o discapacidad. Esto corresponde al 6.5% de las mujeres de 0 a 17 años.

La pobreza y la exclusión social también son factores que aumentan el riesgo de violencia para las niñas y adolescentes. Según CONEVAL, en 2022, el 45.9% de las mujeres de 0 a 17 años vivía en situación de pobreza. Esto corresponde a 8.4 millones de niñas y adolescentes.

Las niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes enfrentan desafíos adicionales debido a la discriminación y exclusión social. Según INEGI, en 2020, 865.5 mil niñas y mujeres adolescentes hablaban una lengua indígena. Esto corresponde al 5.4% de la población de mujeres de entre 3 y 17 años del país.

En cuanto a la participación y el acceso a la justicia, las niñas y adolescentes en México tienen derecho a recibir información y a que su opinión sea escuchada en



la violencia y al fortalecimiento de la igualdad sustantiva, lo que permitirá avanzar hacia una sociedad más equitativa, incluyente y respetuosa de los derechos de las mujeres.

En México, la violencia contra niñas y adolescentes es un tema alarmante. Según UNICEF, 6 de cada 10 mujeres adolescentes han

El programa “Buen Trato” de UNICEF se enfoca en prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario. También existen servicios especializados para atender a las niñas y adolescentes que han enfrentado violencia.

Según datos del INEGI, en 2020, las mujeres representaban

unos indicadores. El número de homicidios y violencia física contra niñas y adolescentes ha aumentado en los últimos años. Además, el porcentaje de mujeres que han sido víctimas de discriminación y acoso escolar también ha aumentado.

El acceso a servicios de salud y seguridad social es limitado para muchas niñas y adolescentes en



México. Según CONEVAL, en 2022, el 42% de las mujeres de 0 a 17 años presentaba carencia por acceso a servicios de salud. Esto corresponde a 7.7 millones de niñas y adolescentes.

todo momento y en toda decisión que les afecte. Desde UNICEF se impulsan espacios de participación como U-Report, donde las niñas y adolescentes pueden expresar sus opiniones y ser escuchadas.

Restauranteros van por cámaras y más coordinación con autoridad

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros en Morelos buscarán el respaldo de las autoridades para equiparse con cámaras de videovigilancia y fortalecer la coordinación con corporaciones policiacas y la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de prevenir asaltos y garantizar la seguridad en sus establecimientos.

Así lo dio a conocer la presidenta en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), Karla García Olguín, quien señaló que tras un reciente asalto ocurrido en un restaurante de la colonia Tulipanes, en Cuernavaca, es urgente mejorar los canales de comunicación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como con las policías municipales, para lograr una respuesta más rápida ante emergencias.

“Estoy en pláticas con las autoridades para lograr una mayor cercanía. A veces,

cuando ocurre un asalto, el auxilio tarda en llegar. Por eso buscamos generar alguna línea directa que permita a las autoridades estar más pendientes de nosotros”, explicó.

La representante del sector restaurantera también indicó que se trabaja en la organización interna del gremio para, en unidad, solicitar apoyos que permitan adquirir sistemas de videovigilancia, lo cual podría disuadir actos delictivos y facilitar la reacción en caso de incidentes.

“Estamos trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico, ya que existen campañas en marcha, por ejemplo, para la instalación de cámaras. Pero lo que queremos es estar organizados. No es lo mismo que vaya yo sola como representante, a que acudan 30 restauranteros afectados o preocupados por su seguridad. Por eso insisto en que la unión y la fortaleza del sector es clave, pero este trabajo debemos impulsarlo desde los propios restauranteros”, concluyó García Olguín.



Inseguridad afuera de planteles pone de nervios a los maestros

KEVIN SALGADO

Maestros manifestaron su preocupación por la seguridad de las instalaciones educativas, luego de detectar focos rojos de violencia en las inmediaciones de varios planteles de Temixco, señaló la profesora Julita Villalba, integrante del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

En entrevista, Villalba lamentó que, durante los periodos vacacionales, las escuelas suelen ser desmanteladas por delincuentes, quienes roban mesas, sillas y parte del material educativo y mobiliario de los salones.

A pesar de la ola de violencia que afecta nuevamente a las zonas escolares, la maestra aseguró que han recibido nula

respuesta por parte del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para el resguardo de los planteles durante la temporada vacacional.

Ante esta falta de apoyo, indicó que han recurrido a las autoridades municipales para solicitar refuerzos en la seguridad, principalmente en los municipios de Cuernavaca, Temixco y la región oriente del estado.

“En Morelos hay focos rojos de violencia”, afirmó.

Finalmente, reiteró que escuelas de nivel básico en Temixco y la zona oriente de Morelos han registrado robos durante este periodo vacacional.



Magisterio disidente quiere un nuevo modelo educativo

KEVIN SALGADO

A nivel federal, el Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB) presentó una propuesta de nuevo plan educativo, basado en enfoques pedagógicos que buscan formar estudiantes más críticos, autónomos y comprometidos con el conocimiento.

Durante una conferencia de prensa, los integrantes del MMB dieron a conocer este nuevo proyecto de desarrollo pedagógico, en el que se pretende integrar elementos

de la inteligencia artificial, la ciencia y las nuevas tecnologías como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Señalaron que es necesario reconstruir el sistema educativo tras un sexenio que, afirmaron, abandonó por completo al sector, y propusieron impulsar modelos que prioricen el desarrollo integral de los aprendizajes de los estudiantes.

“Necesitamos rescatar los saberes y conocimientos”, declararon los voceros del movimiento.



Terminó gobierno primera etapa del Campamento Misión Código Europa

Con el objetivo de acercar la ciencia y la tecnología a las infancias, el Gobierno de Morelos, que encabeza Margarita González Saravia, finalizó la primera etapa del Campamento Aeroespacial "Misión Código Europa 2025", a cargo de Katya Echazarreta, primera mexicana en viajar al espacio.

Lo anterior se lleva a cabo bajo el acompañamiento de la Secre-

de brindar a la niñez y juventud experiencias que fortalezcan su aprendizaje y despierten su vocación científica. En su intervención, enfatizó la necesidad de estudiar con compromiso, fomentar la lectura y adquirir nuevas habilidades.

Este avance reflejó los frutos de una iniciativa que confió en el potencial de las nuevas generaciones, al proporcionarles

Los participantes de esta primera etapa concluyeron su experiencia regresando a sus hogares desde Cuernavaca, Morelos, para continuar su camino en diversas regiones del estado, Ciudad de México y países como Colombia y Perú.

Con estas acciones, el Poder Ejecutivo estatal consolidó su compromiso con el desarrollo integral de la niñez morelense, impulsando espacios educativos que fomentan la curiosidad científica. Además, promovió iniciativas orientadas a fortalecer el aprendizaje, estimular la creatividad y fortalecer valores fundamentales en las nuevas generaciones.

Katya Celeste Echazarreta González es una ingeniera electrónica y divulgadora científica mexicana nacida el 22 de junio de 1996 en Guadalajara, Jalisco. Su pasión por la exploración espacial la llevó a trabajar en la NASA durante sus cuatro años de carrera universitaria. Esta experiencia le permitió desarrollar habilidades y conocimientos que

damental para el desarrollo de la tecnología necesaria. Además de su trabajo en la NASA, Katya ha sido una defensora de la diversidad y la inclusión en la industria espacial.

sido una defensora de la importancia de la educación en STEM.

Katya Echazarreta ha recibido numerosos premios y reconocimientos por su trabajo en la industria espacial. Su dedicación



taría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en colaboración con el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC).

experiencias significativas para su crecimiento académico y humano, apostando por una educación que transforma y prepara para un futuro con mayores posibilidades.

Jaime Arau Roffiel, director general del CCyTEM, destacó que la primera etapa de la experiencia concluida el 25 de julio representó un momento decisivo en el acercamiento de la niñez al conocimiento científico. Subrayó que fomentar el interés por la exploración espacial desde edades tempranas permitió sembrar en las y los participantes la curiosidad por la ciencia, elemento fundamental para formar futuras generaciones con vocación tecnológica e innovadora.

Subrayó que coordinar la participación de niñas, niños y jóvenes originarios de "La tierra que nos une", así como de diversas regiones del país y del extranjero, representó un reto significativo que concluyó de manera exitosa en el Museo de Ciencias de Morelos, en Cuernavaca, donde culminaron las actividades con gran entusiasmo y aprendizaje.

Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, destacó que esta primera etapa representó un avance significativo en la formación de infancias y juventudes. Subrayó que brindar experiencias únicas y educativas es clave para despertar vocaciones

más tarde la llevarían a convertirse en la primera mujer mexicana en viajar al espacio.

En junio de 2022, Katya Echazarreta se convirtió en una figura histórica al viajar al Espacio Suborbital como turista espacial en la misión Blue Origin NS-21. Esta misión la realizó junto a otros cinco miembros de tripulación, incluyendo a Evan Dick, Hamish Harding, Víctor Correa Hespánha, Jaison Robinson y Víctor Vescovo. Su selección para esta misión se dio a través de un certamen en el que se eligió a una persona ciudadana para representar a México.

La carrera de Katya Echazarreta en la NASA ha sido muy exitosa. Ha trabajado en proyectos importantes, como la misión Artemis, que busca regresar a los humanos a la Luna. Su contribución a esta misión ha sido fun-



Katya Echazarreta se graduó en ingeniería aeroespacial en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Durante su tiempo en la universidad, participó en varios proyectos de investigación y desarrollo de tecnología espacial. Su pasión por la exploración espacial la llevó a

y pasión por la exploración espacial la han llevado a ser reconocida como una de las mujeres más influyentes en el mundo. Su legado continuará inspirando a futuras generaciones de exploradores espaciales y científicos.

La educación ha sido fundamental en la carrera de Katya Echazarreta. Desde su infancia, siempre estuvo fascinada por la ciencia y la tecnología. Su interés por la ingeniería y la astronomía la llevó a estudiar en la Universidad de California, donde se graduó con honores en ingeniería mecánica. Después de la universidad, continuó su educación en la NASA, donde se entrenó como astronauta.

Katya Echazarreta ha sido una defensora de la importancia de la colaboración y la comunicación en la ciencia. Ha trabajado con equipos de investigación de todo el mundo y ha demostrado que la ciencia es un esfuerzo global que requiere la colaboración de personas de diferentes culturas y disciplinas. Su trabajo ha inspirado a muchos jóvenes a seguir carreras en ciencia y tecnología.

Actualmente, Katya Echazarreta sigue siendo una figura activa en la comunidad científica, promoviendo la educación en STEM y la exploración espacial. Su viaje al espacio no solo fue un logro personal, sino también un paso importante para la representación de las mujeres mexicanas en la ciencia y la tecnología.



Durante el desarrollo de esta primera etapa, se contó con la participación de la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, quien reconoció el valor

científicas. Este logro, dijo, es resultado de un proyecto que apuesta por el conocimiento como motor de transformación.



Fortalecen las acciones contra el trabajo infantil

Con el compromiso de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, el Gobierno del Estado, encabezado por Margarita González Saravia, a través de la

adolescentes expresaron sus aspiraciones profesionales a través de dibujos, mientras que madres y padres reflexionaron sobre las formas en que pueden prevenir

economía sustentada en la legalidad y la dignidad humana, que impulse oportunidades para las nuevas generaciones sin comprometer sus derechos ni su desarrollo integral.

En México, el trabajo infantil sigue siendo un problema persistente y alarmante que afecta a millones de niñas, niños y adolescentes. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022, 3.7 millones de menores de entre 5 y 17 años estaban en situación de trabajo infantil, lo que representa el 13.1% de la población infantil en ese rango de edad.

La Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI) coordina esfuerzos entre distintas dependencias para combatir el trabajo infantil en México. Esta comisión trabaja en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la

ciónNAr para eliminar el trabajo infantil en México ^{1 2}.

Este proyecto busca abordar las causas estructurales del trabajo infantil, como la pobreza y la exclusión educativa. La pobreza ocupa un lugar central en la perpetuación del trabajo infantil, ya

diciones peligrosas o insalubres para menores de 18 años.

México ha ratificado convenios internacionales clave como el 138 y el 182 de la OIT, que establecen la edad mínima para trabajar y prohíben las peores formas de trabajo infantil. Sin



Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) impulsa acciones de formación y sensibilización orientadas a construir entornos laborales seguros y una sociedad más justa que fortalecen el bienestar social.

Al respecto, Fausto Miguel Miranda Montero, titular de la Dirección General de Inspección del Trabajo (DGIT), mencionó que personal de la dependencia participó en una conferencia de sensibilización sobre la prevención del trabajo infantil, organizada por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos, instancia adscrita a la Secretaría de Gobierno.

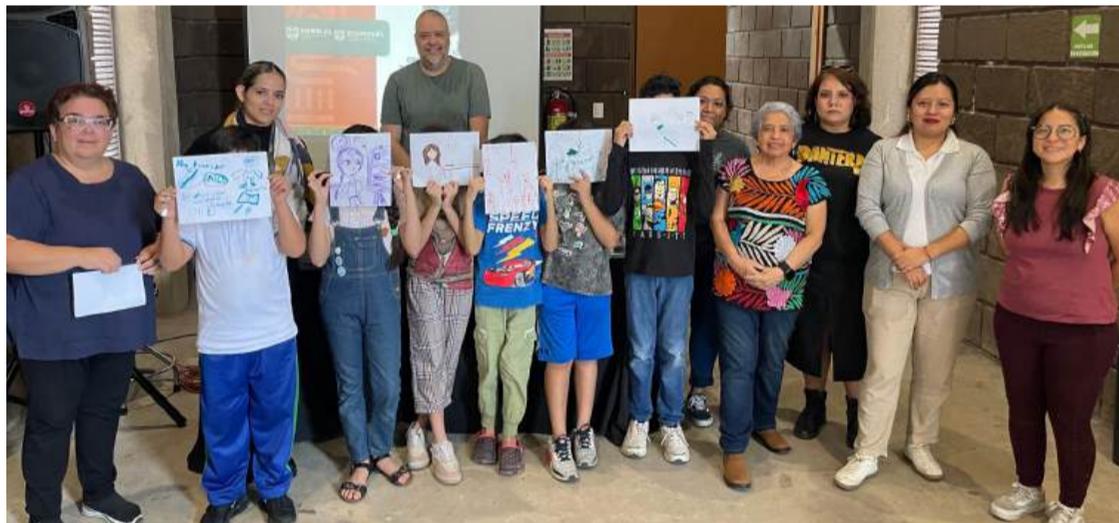
Durante la jornada, se abordaron temas vinculados a la protección de adolescentes en edad laboral permitida y al cumplimiento de lo que establece la Ley Federal del Trabajo, así como el trámite de permisos laborales para adolescentes de entre 15 y 17 años de edad, subrayando la necesidad de este requisito para salvaguardar sus derechos.

“Es relevante tramitar los permisos correspondientes, ya que esto es fundamental para garantizar entornos laborales seguros y regulados en beneficio tanto de las y los trabajadores como del sector productivo”, expresó Fausto Miranda.

La participación de las y los asistentes se reforzó con actividades didácticas, en donde las y los

el trabajo infantil desde sus hogares.

Por su parte, la titular de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Morelos, María Eugenia Boyás Ramos, convocó a las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y actores sociales a fortalecer el trabajo conjunto y coordinado en favor de las infancias y adolescencias del estado,



con el firme propósito de garantizar el cumplimiento pleno de sus derechos.

“Continuaremos promoviendo acciones que favorezcan la participación activa de infancias y adolescencias, para el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a sus necesidades reales y contextuales”, concluyó.

Con estas acciones, la SDEyT reafirma su compromiso con una

Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para implementar acciones efectivas.

Entre las acciones implementadas se encuentran campañas de sensibilización y inspecciones focalizadas en sectores de alto riesgo. El Plan de Trabajo CITI 2021-2024 contempla medidas como la reintegración educativa de menores, la identificación de contextos laborales peligrosos y el fortalecimiento de la protección social.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que en México hay cerca de 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil. Los estados con mayor porcentaje de trabajo infantil son Guerrero, Oaxaca y Chiapas. La OIT ha lanzado iniciativas como el proyecto Ac-

que muchas familias dependen del ingreso generado por sus hijos para sobrevivir.

La exclusión educativa también desempeña un papel clave en el trabajo infantil. Los niños que trabajan a menudo abandonan la

embargo, la aplicación de estas normas sigue siendo limitada en regiones marginadas.

La CITI trabaja para fortalecer la inspección laboral y garantizar que se cumplan las normas que protegen a los niños y adolescentes. Esto incluye la identificación de contextos laborales peligrosos y la implementación de medidas para prevenir el trabajo infantil.

La sociedad civil y el sector privado también juegan un papel importante en la lucha contra el trabajo infantil. La OIT recomienda la creación de redes de empresas que trabajen juntas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Combatir el trabajo infantil en México requiere un compromiso profundo y sostenido que involucre a todos los sectores de la sociedad. Es fundamental entender que el trabajo infantil no solo vulnera los derechos de la infancia, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

La erradicación del trabajo infantil es una condición indispensable para garantizar un futuro más justo, inclusivo y digno para todos los niños y niñas en Méxi-

escuela o presentan bajo rendimiento académico, lo que limita sus oportunidades futuras y alimenta un ciclo intergeneracional de pobreza.

El marco legal en México prohíbe el empleo de menores de 15 años y establece límites para los adolescentes que trabajan. La



Ley Federal del Trabajo refuerza estas disposiciones y prohíbe expresamente el trabajo en con-

co. La colaboración y el esfuerzo conjunto son clave para lograr este objetivo ¹.



Avanza Morelos en cuidado de biodiversidad biocultural

Con la participación de productoras y productores de alrededor de 14 municipios del estado, representantes de instituciones académicas, científicas y culturales, así como autoridades estatales y federales, se llevó a cabo la instala-

Durante el acto, a nombre del Gobierno de "La tierra que nos une", la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres, destacó el compromiso de la gobernadora Margarita González Saravía con el impulso

los productores que, generación tras generación, han conservado la diversidad genética y cultural del maíz, cultivando 14 razas criollas en territorio morelense,

maíz criollo. A partir de la instalación del Consejo, se construirá en consenso el Plan Estatal para la Producción y Conservación del Maíz Nativo, que abarcará

se fortalecen con el cultivo de maíz. En este marco, también se anunció la organización del Primer Festival de Maíces Nativos de Morelos el próximo 02 y 03



ción del Consejo Morelense del Maíz Criollo, un paso decisivo para la protección, conservación y valorización del maíz nativo como patrimonio biocultural de México.

y preservación de los maíces criollos, y agregó que todas y todos, serán integrados en este gran proyecto.

Asimismo, subrayó la importancia de honrar el trabajo de las y



lo que representa el 25 por ciento de la riqueza nacional en este rubro.

desde la producción, comercialización, valor agregado, investigación, conservación y certificación de semillas, investigación, e incluirá además los elementos de cohesión social y cultural que

de octubre, con sede inicial en el municipio de Tlayacapan, y la intención de institucionalizarlo a lo largo del sexenio.

Este festival busca proyectar a

"El maíz es cultura, es alimento, es economía y es identidad. Y ustedes, con su labor diaria, lo han preservado y dignificado", expresó Galeana Torres. La funcionaria precisó que el Consejo no sólo será un órgano consultivo, sino una plataforma activa de articulación entre instituciones como la representación de la Secretaría de Agricultura en Morelos, el INIFAP, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), el Congreso del Estado, centros de investigación, la Secretaría de Cultura, organizaciones comunitarias, productoras y productores de



NOTARÍA

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
CUERNAVACA, MORELOS

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado **MISRAIM JAFET ORDOÑEZ VELA**, Aspirante a Notario Público debidamente autorizado, y actuando en este protocolo en sustitución de su titular licenciado **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Notario Público número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y de conformidad con la autorización contenida en el oficio número "SG/DGJ/DN/1295/2025-6" (S, G, DIAGONAL, D, G, J, DIAGONAL, D, N, DIAGONAL, DOS, CERO, DOS, CINCO, GUIÓN, SEIS), de fecha primero de julio del dos mil veinticinco, signado por el licenciado Armando Hernández del Fabbro en su calidad de Director General Jurídico de la secretaría de Gobierno, **HAGO SABER**: Que por instrumento público número 4248 de fecha 04 de julio del 2025, otorgado ante mí fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO**, a bienes de la señora **GLORIA ESTHER ANGELES SÁNCHEZ**, que contiene: A).- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS**, que otorgaron los señores **IVÁN ALBERTO ALDEN ANGELES** y **DORIAN EDUARDO ALDEN ANGELES**, representados por el señor **DAVID FELIPE ALDEN ANGELES**, quien también comparece por su propio derecho. B).- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó el señor **DAVID FELIPE ALDEN ANGELES**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Estatal "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

LIC. MISRAIM JAFET ORDOÑEZ VELA
ASPIRANTE A NOTARIO Y ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
Licenciado **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Notario Público
número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos

EXP. 3159/24
MIQV/MOS

Av. Domingo Díaz 1003 Piso 6, Módulo A, Col. Del Empleado, 62250 Cuernavaca, Morelos
777 1021403 777 1021404 www.14notaria.com.mx alberto.barona@14notaria.com.mx

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito fedatario suplente hace saber que en instrumento público número **4,130**, de fecha **dos de julio de dos mil veinticinco**, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de **HUMBERTO GARCIA SOLANO**, en la que la señora **MARIA ANGELINA GARCIA SOLANO**, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte del señor **MARCO ANTONIO DAVILA VAZQUEZ**, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 08 de julio de 2025.

Atentamente

Lic. Jesús Javier Cuevas Ocampo
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

nivel nacional e internacional la riqueza de las razas de maíz criollo que se cultivan en Morelos y los saberes tradicionales que las sostienen. "Con la instalación del Consejo Morelense del Maíz Criollo, Morelos reafirma su liderazgo en la conservación del maíz nativo, y traza una ruta integral para reconocer y fortalecer el papel fundamental de quienes han hecho posible que esta semilla ancestral siga viva en nuestras tierras, nuestras cocinas y nuestras tradiciones", puntualizó Galeana Torres.



Para frenar crímenes contra animales, hay violentómetro

De la Redacción

Con la encomienda de cumplir el compromiso de impulsar un nuevo modelo de procuración de justicia que responda a las necesi-

“Agradecidos a la Fiscalía General que ha hecho posible todo esto y vamos a seguir apoyando los derechos de los animales”, expresó.

México ha avanzado en la protección animal en los últimos años, posicionando a ciertos estados como referentes en legislación contra el maltrato animal. Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Quintana Roo encabezan la lista por sus normativas avanzadas y sanciones específicas.

Actualmente, 28 entidades federativas de México cuentan con legislaciones que tipifican el maltrato animal. Las obligaciones de los dueños de animales incluyen vacunarlos, desparasitarlos,

impulse el respeto y la protección hacia los animales.

La protección animal no solo se enfoca en el bienestar de los animales, sino que también es



dades de la ciudadanía, la Fiscalía General del Estado de Morelos y la Asociación Civil “Cuernavaca Ama sus Animales A.C.” instalaron en las tres fiscalías regionales el Violentómetro Animal, como una acción para prevenir y en su caso, denunciar la negligencia, maltrato y la crueldad contra los seres sintientes.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos reitera el compromiso con los derechos de

La Ciudad de México destaca con su Ley de Protección a los Animales, que prohíbe espectáculos con animales y regula la tenencia responsable. En Jalisco, la legislación es una de las más estrictas del país, con la prohibición de corridas de toros y peleas de gallos.

Estado de México y Nuevo León penalizan con prisión el abandono y la crueldad animal, mientras que Quintana Roo refuerza estas medidas con campañas educativas y restricciones para el uso de animales en circos. Estas leyes son complementadas por regla-



proporcionarles alimentación y espacios adecuados, brindarles afecto y cuidados médicos.

La Cámara de Diputados debate una reforma constitucional para

una cuestión de salud pública y armonía social. Representantes de Movimiento Ciudadano resaltaron el papel de los animales de compañía en los hogares mexicanos, mencionando cómo pueden contribuir a reducir el estrés y promover el bienestar emocional.

“La instrucción del Fiscal Edgar Maldonado es atender los derechos de los animales y así lo venimos haciendo, trabajando por su bienestar”, precisó el Fiscal Regional Metropolitano, Fernando Blumenkron Escobar.

La presidenta de la Asociación “Cuernavaca Ama sus Animales A.C.”, Guadalupe Xicotencatl, agradeció el apoyo del Fiscal Edgar Maldonado, por preocuparse y ser sensible ante los derechos de los seres sintientes.

los seres sintientes, y exhorta a denunciar cualquier hecho relacionado con crueldad o maltrato animal.

mentos municipales que buscan asegurar el cumplimiento de normas de bienestar animal en espacios urbanos y rurales.

proteger a los animales en México, incluyendo sanciones al maltrato y regulación de prácticas que los perjudican. Esta reforma busca crear un marco legal que

La adopción de animales ha crecido de un 8% a un 11% en los últimos años, lo que indica un aumento en la conciencia sobre la importancia de brindar hogares a los animales en situación de calle. Sin embargo, México ocupa el tercer lugar a nivel mundial y el primero en Latinoamérica en cuanto a maltrato animal.

Claudia Sheinbaum, en su papel como presidenta de México, ha incluido algunas propuestas clave para el cuidado de los animales, especialmente los domésticos, como prohibir constitucionalmente el maltrato animal, lo que sería un paso importante en la protección de los derechos de los animales.



La reforma constitucional en discusión busca garantizar una política integral de bienestar animal a nivel nacional. La propuesta incluye la prohibición del maltrato animal en todas sus formas, la regulación de actividades con animales de consumo humano y la erradicación del uso de especies silvestres en espectáculos con fines de lucro.

El Senado mexicano discute actualmente una reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, que busca fortalecer la protección animal en todo el país. Esta modificación busca atender los rezagos existentes en la aplicación de leyes de protección animal en diversas entidades y establecer un marco legal uniforme que garantice el respeto a los derechos de los animales.



Cayó en un cateo y llevaba juicio en libertad, pero incumplió; lo capturan



VINCULACIÓN

ÁNGEL GABRIEL "N"

JUSTICIA PARA TI

De la Redacción

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Ángel Gabriel "N", por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor agravado, tras incumplir con las medidas cautelares que le permitían enfrentar su proceso en libertad.

En la audiencia, el juez le impuso prisión preventiva como medida cautelar y fijó un plazo de 45 días para el cierre de la investigación complementaria.

El hombre fue aprehendido este lunes 21 de julio del año en curso, tras salir de la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en Xochitepec, luego de que fue liberado junto con otras 9 personas detenidas en cateos a dos inmuebles en la colonia Modesto Rangel, en el municipio de Emiliano Zapata.

En torno a la investigación, se presume que el 16 de mayo del año en curso, Ángel Gabriel "N" despojó a un hombre de su motocicleta tras amagarlo con un arma de fuego; los hechos en la colonia Benito Juárez de Emiliano Zapata.

Días después, el 24 de mayo, Ángel Gabriel "N" fue asegurado, junto a otros hombres, durante un operativo realizado en un hotel del fraccionamiento Burgos, en Temixco.

En la audiencia inicial, un agente del Ministerio Público le imputó el robo del vehículo, proceso que, a consideración del juzgador, podía enfrentar en libertad. Sin embargo, incumplió con las medidas cautelares que le fueron impuestas, ante ello, fue declarado sustraído de la acción de la justicia y el juez ordenó su aprehensión.



De violar repetidamente a una menor es acusado Ricardo "N"

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Ricardo "N", por la probable comisión del delito de violación agravada en concurso real homogéneo, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Emiliano Zapata.

El masculino fue asegurado en la colonia Centro, en el municipio de Cuernavaca, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se registraron en repetidas ocasiones el 25 de diciembre del 2019 y en enero del 2020, en un inmueble del municipio de Emiliano Zapata.

La víctima relató lo ocurrido a un tío, quien junto con ella acudió a denunciar al hombre ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

RICARDO "N"

AYÚDANOS A LOCALIZARLO JUSTICIA PARA TI

CARLOS ALEXIS URQUIZA JAIMES

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 | 777 257 7785 | 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA JUSTICIA PARA TI

INES AMÉRICA VÁZQUEZ RAMÍREZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 | 777 257 7785 | 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO JUSTICIA PARA TI

JUAN PÉREZ MONDRAGÓN

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 | 777 257 7785 | 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO JUSTICIA PARA TI

GERMAN URIEL DE LEÓN MOLINA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 | 777 257 7785 | 777 109 1248

Aprehenden a Alejandro por matar a uno e intentar lo mismo con otro

ORDEN DE APREHENSIÓN

ALEJANDRO "N"



De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Alejandro "N", por la probable comisión del delito de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, luego de que presuntamente privara de la vida un adolescente y lesionara a dos en el municipio de Puente de Ixtla.

El masculino fue asegurado en la colonia El Zapatito, en el municipio de Jojutla, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el pasado 11 de julio del año en curso, cuando tres adolescentes se encontraban en un inmueble de la colonia Morelos, en el municipio de Puente de Ixtla. Al lugar arribó Alejandro "N", quien

presuntamente intentó privarlos de la vida con un arma de fuego, para posteriormente escapar, dejándolos lesionados, por lo que testigos llamaron a paramédicos, los cuales trasladaron a los adolescentes al Centro Comunitario de Puente de Ixtla, al Hospital General de Cuernavaca y al Hospital Militar de la 24/a. Zona Militar en Cuernavaca, donde quedaron internados.

Debido a las lesiones, uno de los adolescentes fue trasladado del Hospital Militar de Cuernavaca al Hospital Central Militar en la Ciudad de México, en donde falleció el pasado 19 de julio de esta anualidad.

Así, derivado de las investigaciones realizadas por el agente del Ministerio Público especializado, determinó la probable responsabilidad de Alejandro "N", por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por personal de la AIC.

Atraparon a Itzel "N" por tentativa de homicidio y feminicidio en Jiutepec

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Blanca Itzel "N" requerida por un juez de control por la posible comisión de los delitos de feminicidio y homicidio, ambos en grado de tentativa.

El mandato judicial fue cumplimentado en la colonia Centro del municipio de Jiutepec por dos agentes investigadoras quienes, tras el protocolo correspondiente, la pusieron a disposición del juzgador que la requirió.

De los hechos, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio argumentó que se suscitaron el pasado 11 de julio del año en curso, cuando las víctimas se encontraban conversando con tres personas afuera de un inmueble en la colonia Cliserio Alanís, de Jiutepec, donde observaron pasar a bordo de un vehículo a Blanca Itzel "N" con quien

tienen problemas por un arrendamiento. Ahí, minutos después, las personas fueron amenazadas y atacadas con un arma de fuego por tres hombres, lesionando a dos de ellas, para posteriormente

escapar, mientras testigos llamaron a paramédicos que los atendieron y estabilizaron.

De las investigaciones se conoció que, presuntamente, Blanca Itzel

"N" habría sido la responsable de los hechos, por lo que un Ministerio Público especializado solicitó y obtuvo la orden de aprehensión en su contra, mandato ejecutado por la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN

BLANCA ITZEL "N"



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

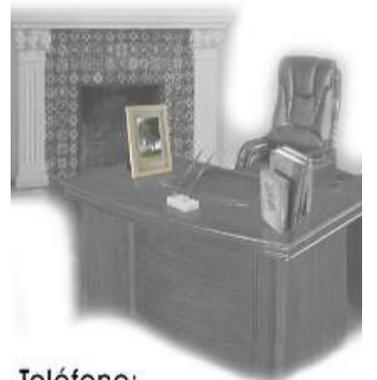
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.